

Asisten

PDI

D^a M^a Teresa Cabezas Hernández (Presidenta)
D^a Yolanda Fernández Muñoz (Secretaria)
D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Vocal)
D^a Rosa Galapero Flores (Vocal)

PAS

D^a Elena Tranque Martínez (Vocal) no asiste, justifica su ausencia

ALUMNOS

Delegada: Juan José Alonso Fernández
Subdelegada: Laura Patricia Rosales Vázquez

ACTA Nº14 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUI

Reunidos en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el miércoles 25 de Noviembre de 2015 a las 9:30 horas, los miembros de la CCT-MUI indicados al margen un el siguiente **orden del día**:

1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior, con fecha 20 de Abril de 2015.

2.- Informes de la Coordinadora del Máster.

El 20 octubre hubo una auditoria de toda la facultad, informando con 48 horas de antelación. Se nos pidió el acta de la memoria de la aprobación del curso 2013-2014 (acta nº 8). Nos comentaron que no era fácil encontrar nuestras evidencias del MUI, sobre todo con respecto a la página web. En relación con la organización y funcionamiento del MUI están contentos, lo único que no hacemos es publicitar bien todo lo que hacemos. Nos comentaron que desde fuera parece que no hay más coordinación entre profesores y alumnos de lo que se manifiesta en la página web, y sin embargo conocemos casi su vida, tenemos chat y foros donde nos comunicamos diariamente. Se puso de manifiesto que debía haber una coordinación general por parte de todos los grupos, de acuerdo con la ANECA. Se comentó también los distintos perfiles del alumnado, y las posibilidades que ofrecemos, dando una salida a algunas titulaciones para poder hacer un MUI, que de otra manera sería imposible.

Tenemos un control interno, porque tenemos un número bajo de alumnado, hay una relación más directa e intensa con ellos. Forman parte de nuestros grupos de investigación. Los grupos de interés de estos alumnos son la Universidad, Junta Extremadura, Cámara de Comercio,... y nada más. Irene comenta que en la reunión solo preguntaron por los profesores, la coordinación y la página web. Como alumna del MUI también le preguntaron qué había estudiado y si era representante de algún grupo de alumnos.

Se evaluaron todos los títulos del centro. El MUI sin reproche, salvo la visibilidad en la página web. Elena ha elaborado un informe sobre el tema de la visibilidad.

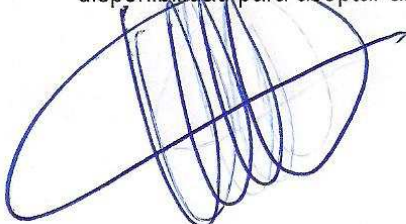
3.- Acuerdos para la mejora para la auditoria interna.

No tenemos los resultados todavía. Pero según la visibilidad,... podemos adjuntar el informe que ha elaborado Elena Tranque, para manifestar lo que sucede e intentar mejorar la página web.

4.- Acuerdo sobre la dirección de los TFM.

Nuestros trabajos tienen una diferencia con respecto al resto de la Facultad, sin embargo, debían entregar el Anexo I, el día 20 de noviembre. Los departamentos actúan en función de nuestra carga docente, nuestros títulos. Los departamentos tienen un mínimo de créditos, pero además de eso, los profesores pueden dirigir más trabajos. Si nosotros exponemos a los alumnos nuestras líneas, después no podemos decirles que no dirigimos trabajos.

La propuesta que hacemos es: Que todos los profesores del MUI, en la línea que trabajamos, debemos tener la disponibilidad para aceptar alumnos para dirigir trabajos y que esto se comunique a los departamentos y a los alumnos





Los profesores que no impartan docencia en la titulación, pueden dirigir trabajos de investigación, pero que sean cotutores de los mismos, junto con un profesor que imparta clase en el MUI. Hacer un escrito a los departamentos implicados y a los Vicedecanos. (redactar escrito en este sentido). En principio sean los profesores tutores, los profesores que dan clases en el MUI.

5.- La Memoria anual del MUI debemos hacerla en el mes de diciembre. Estamos esperando nuevas instrucciones y formatos para poder realizarla. Cuando debamos elaborar la memoria anual, será redactada por la coordinadora y, si es necesario ayuda, pues nos pedirá a los miembros de la comisión su colaboración para la elaboración de la misma, sobre todo en relación a las evidencias de la web.

6.- Acuerdos sobre la falta de noticias con respecto a la coordinación del MUI.

Se acuerda mandar un escrito al Decano para que lo eleve al Vicerrector (José Luis Gurría) y Calidad (Rocío Yuste). Nos afectan los incumplimientos por parte de Rectorado, y queremos que se manifieste. La Aneca nos dijo que el título no tiene ninguna objeción. Se trata de un título de Ciencias sociales y Jurídicas, pero no hay coordinación entre las 7 titulaciones. Por tanto:

- O bien los títulos son independientes (pero no llegamos al número de alumnos mínimos (40 alumnos y no tiene sentido).

- Coordinar los distintos títulos. Creemos que Educación se ha desvinculado de este Máster y se ha organizado de forma independiente. Ellos llevaban la voz cantante, y ahora ya no les interesa. A partir de esa premisa, tendríamos que intentar la coordinación.

- Necesitamos la información.

7.- Propuesta de tribunales de TFM.

Tribunal 1

Titular	Ricardo Hernández Mogollón
Titular	José Álvarez García
Titular	Inmaculada Torres Castro
Suplente	Juan Carlos Díaz Casero

Tribunal 2

Titular	Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
Titular	Yolanda Fernández Muñoz
Titular	Rafael Robina Ramírez
Suplente	José Álvarez García

Tribunal 3

Titular	Antonio Jurado Málaga
Titular	Agustín Franco Martínez
Titular	Lyda Sánchez de Gómez
Suplente	Jesús Manuel García Iglesias



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER
UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA
TURISMO)

LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO

Acta reunión nº 14

Fecha: 25 /11 /2015

Tribunal 4

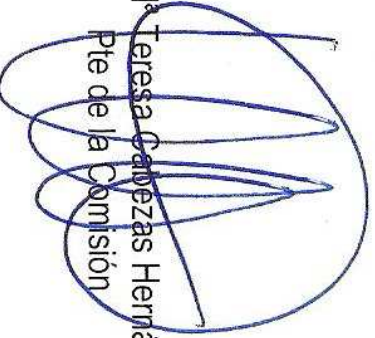
Titular	Rosa Galapero Flores
Titular	María Teresa Cabezas Hernández
Titular	María Mercedes Salido López
Suplente	Manuela Eslavala Rodríguez

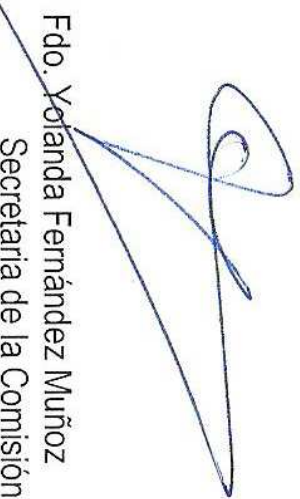
8.- Ruegos y preguntas. No hay.

Se informa de que UTECEN es la nueva aplicación para cargar la información sobre las Comisiones. La Secretaria de la Comisión de Calidad del MUJ debe certificar la asistencia a las reuniones de los miembros de la comisión del 1 septiembre de 2014 a 31 de julio de 2015, solo para los docentes. Si se asiste a más del 70% se certifica, si no se excluye.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.00 horas.

Cáceres a 25 de Abril de 2015


Fdo. M. Teresa Cabezas Hernández.
Pte de la Comisión


Fdo. Yolanda Fernández Muñoz
Secretaria de la Comisión